

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: Ochocientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y cinco euros (881.685 €).

Año 2002: 340.774 €.

Año 2003: 540.911 €.

**5.- GARANTÍAS**

Provisional: 2% del importe de licitación.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Recursos Humanos. Oficina de Servicios Generales. Información.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n. (planta baja, Información).
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-002086.
- e) Telefax: 924-002435.
- f) <http://www.juntaex.es>.
- g) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: No se requiere.

**8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 8 de julio de 2002.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avenida de Portugal, s/n. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación, si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

**9.- APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
- c) Localidad: 06800 Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días desde el cierre de la fecha de la presentación de ofertas, se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido, en su caso, este plazo se realizará en acto público la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas.

- e) Hora: La mesa de contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 h.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

Los pliegos se hayan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet [www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion](http://www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion).

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 17 de mayo de 2002. El Secretario General, P.D. (Orden de 31-08-99, D.O.E. nº 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

***CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 27 de febrero de 2002, de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Fuentes de León.***

Apreciado error en el texto del Anuncio de 27 de febrero de 2002, de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Fuentes de León, publicado en el Diario Oficial de Extremadura, nº 33, de 21 de marzo de 2002, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 3428, columna primera, línea cuarta.

Donde dice:

“Cañada Real Leonesa”

Debe decir:

“Cañada Real Soriana”

En la página 3429, anexo.

Donde dice:

“Relación de parcelas colindantes a la Cañada Real Leonesa”

Debe decir:

“Relación de parcelas colindantes a la Cañada Real Soriana”

---

***CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 27 de marzo de 2002, de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Cabeza la Vaca.***

Apreciado error en el texto del Anuncio de 27 de marzo de 2002, de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Cabeza la Vaca, publicado en el Diario Oficial de Extremadura, nº 42, de 13 de abril de 2002, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 4579, columna primera, línea cuarta.

Donde dice:

“Cañada Real Leonesa”

Debe decir:

“Cañada Real Soriana”

En la página 4580, anexo.

Donde dice:

“Relación de parcelas colindantes a la Cañada Real Leonesa”

Debe decir:

“Relación de parcelas colindantes a la Cañada Real Soriana”

---

***ANUNCIO de 29 de abril de 2002, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca tramitados en la provincia de Cáceres.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12 de 14 de enero), se da publicidad a los mismos.

Los interesados podrá realizar las alegaciones que considere oportunas o formular Recurso de Alzada, en el plazo indicado en los datos correspondientes a la denuncia, desde la publicación de este anuncio.

Mérida, a 29 de abril de 2002. El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.